

Archivos

Señor D. D. Mariano Espino

Muy sermo y mi amigo:

En contestación  
a su carta, ante q<sup>d</sup> deseo saber; mi  
juicio sobre la enfermedad de su hijo, y  
lo q<sup>d</sup> debiera hacerse, para su apli-  
cación, puram<sup>te</sup> medicinal, q<sup>d</sup> pro-  
nar su curación, le diré lo q<sup>d</sup> si-  
gue:

Al mal estar físico de su se-  
ñora ha mejorado considerablem<sup>te</sup>,  
y no lo es de peligro de muerte.  
He observado, no obstante, q<sup>d</sup> su salud  
no se acabó, ni la será, hasta tanto  
no cese de afligirse las penas  
morales q<sup>d</sup> eternam<sup>te</sup> le atormentan.  
Estas penas, pueden provocar una  
enfermedad cerebral si ellas no tie-  
nen un lenitivo; por q<sup>d</sup> aparecen  
en su senectud, de vez en cuando, al

alguna distonía, serig: incommo  
pentina, pérdida de la mem<sup>a</sup> delz  
cosas q<sup>e</sup> acaban de suceder, y adormi-  
medim<sup>to</sup> delz dedos de las manos.  
Su tra es altamente sensible a  
las impresiones de oírnia, y mas q<sup>e</sup> to-  
do, afecciones madre, comunicativa y  
una actividad sin trazo, q<sup>e</sup> forma  
proyección q<sup>e</sup> lo genera de su q<sup>e</sup> m<sup>a</sup>  
de la contradicción en sus apreciaciones  
triney, y el temo de q<sup>e</sup> no se reali-  
cena los proyectos, dan origen a una  
fiebra en sus mas vivas, casi spre  
exaltado, q<sup>e</sup> enferma los órganos q<sup>e</sup>  
dependen del cerebro, alterando en  
funciones, y al fin, causarán un  
mal grave. Quiens sean los per-  
sonas llamadas a aliviar aq<sup>e</sup> pla-  
nas morales, me parece q<sup>e</sup> a Me-  
meor q<sup>e</sup> a mi, toca juzgar, y  
aplicar el remedio.  
Solo es, lo q<sup>e</sup> p<sup>o</sup>uedo, mi

Buen Señor, deari a Ud.

Ascribiendome agra y  
muy respetuosos de servirle

M. V. de la Roche

C. de M. a 16 de octubre / 15

UNIVERSIDAD  
EAFIT



Abierta al mundo  
Empleo es el fundamento